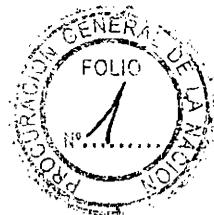


FECHA 29/12/25

ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LEGAL



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM 474 /25

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2025

**VISTO:**

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 4031/2025 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14, sus modificatorias y complementarias,

**Y CONSIDERANDO QUE:**

Por Resolución ADM 397/25 se autorizó la convocatoria a una Licitación Privada para la ADQUISICION DE UN AUTO ELEVADOR ELECTRICO DE LITIO, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente licitación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se enviaron invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 27 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Privada 9/25, donde consta la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma HIER LOGISTIC S.R.L., que fue agregada en el expediente del Visto.

Obra en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Cuadro Comparativo de Precios y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones.

Por su parte, el Departamento de Logística y Coordinación realizó el Informe Técnico de la oferta presentada.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas 49/2025, recomendando ADJUDICAR el Renglón 1 -Único- a la firma HIER

LOGISTIC S.R.L. -Oferta Alternativa-, por la suma de dólares estadounidenses treinta y cuatro mil quinientos ochenta y cinco con 49/100 (U\$D 34.585,49).

Asimismo, Conforme lo establecido en el Punto 1 del apartado “Características de la Contratación” del Pliego de Especificaciones Técnicas, HIER LOGISTIC S.R.L. ofertó por el patentamiento del Autolevador objeto del Renglón 1 -Único-, la suma de dólares estadounidenses un mil cincuenta y cuatro con 97/100 (U\$D 1.054,97), la que resulta económicamente conveniente a los intereses del Organismo.

Finalmente, la Comisión elaboró el correspondiente Orden de Mérito.

El referido Dictamen fue publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y notificado mediante correo electrónico a la firma oferente, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se recibieron impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

- I. APROBAR** la Licitación Privada 9/25, cuyo objeto es la ADQUISICION DE UN AUTO ELEVADOR ELECTRICO DE LITIO.
- II. ADJUDICAR** el Renglón 1 -Único-, incluyendo su correspondiente patentamiento, a la firma HIER LOGISTIC S.R.L. -Oferta Alternativa-, por la suma de dólares estadounidenses treinta y cinco mil seiscientos cuarenta con 46/100 (U\$D 35.640,46).
- III. CONSIDERAR** a la firma HIER LOGISTIC S.R.L. -Oferta Base- en Orden de Mérito 2 para el Renglón 1 -Único-.

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 28/12/25



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO

- IV. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2025.
- V. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA  
Director General  
Secretaría General de Administración